



FALLO DE LA DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2025.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2025**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACC II, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 45, 47, 49, 54 FRAC II, 66, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO.

LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACC VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

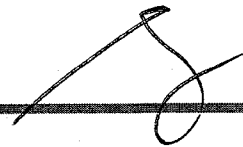
FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO TÉCNICO Y ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

DRA. LILIA ADELA GARCIA STIVALET, JEFA DE LA DIVISION DE ONCO-HEMATOLOGIA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO" ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS Y FISICO VICTOR CELAYA JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLES





FALLO DE LA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2025.

DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVAN A CABO DICHA LABOR, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS, 49 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO DE RADIOTERAPIA Y ONCOLOGIA MÉDICA Y FISICO VICTOR CELAYA JIMENEZ ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLOGICA EN SU CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO 2201011C2153/2.24/073/2025. EL CUAL SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, Y 49 FRACCION VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

NUM	Descripción	Cantidad Solicitada MINIMO	Cantidad Solicitada MAXIMO	PRESTADOR DE SERVICIOS	Precio Unitario	Imp Total Mínimo sin IVA	Imp Total Máximo sin IVA	ASIGNACION	RESULTADO	DICTAMEN
1	Sesión de radioterapia 3D	576	1,440	AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I DE C.V.	\$2,900.00	\$ 1,670,400.00	\$ 4,176,000.00	100%	ASIGNADA	Solvente de conformidad con el artículo 47 Párrafo II
2	Simulación	32	80	AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I DE C.V.	\$5,900.00	\$ 188,800.00	\$ 472,000.00	100%	ASIGNADA	Solvente de conformidad con el artículo 47 Párrafo II
3	Planeación Simple	32	80	AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I DE C.V.	\$2,450.00	\$ 78,400.00	\$ 196,000.00	100%	ASIGNADA	Solvente de conformidad con el artículo 47 Párrafo II
						\$ 1,937,600.00	\$ 4,844,000.00			



FALLO DE LA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2025.

SE INFORMA AL COTIZANTE QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:

PRESTADOR DE SERVICIO	1
SERVICIO SOLICITADO	1
SERVICIO ASIGNADO	1
% ASIGNADO	100 %

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR A MAS TARDAR EL DIA **30 DE JUNIO DE 2025** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR ASIGNADO	OBJETO	IMPORTE ASIGNADO MINIMO SIN IVA	IMPORTE ASIGNADO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA INICIO	TERMINO	GARANTIA %	MONTO DE LA GARANTIA	GARANTIA DIVISIBLE / INDIVISIBLE
050GYR046N03325-001-00	AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA	\$ 1,937,600.00	\$4,844,000.00	01/07/2025	31/10/2025	SI APLICA	10%	INDIVISIBLE

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES COMPRAS MX EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE





FALLO DE LA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2025.

ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA TECNICA- MEDICA

 DRA. LILIA ADELA GARCIA STIVALET JEFA DE DIVISION DE ONCO-HEMATOLOGIA ADMINISTRADORA DE CONTRATO	 DR. JUAN SALVADOR REYES SALINAS JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO DE RADIOTERAPIA Y ONCOLOGIA MÉDICA AREA TECNICA	 FISICO VICTOR CEPAYA JIMENEZ ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLOGICA AREA TECNICA
--	---	--

AREA ADMINISTRATIVA

 LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES	 LE. JENNY CINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR



UMAE H.E. PUEBLA
DIVISION ONCOHEMATOLOGIA
DPTO. RADIOTERAPIA
Y ONCOLOGIA MÉDICA

Puebla, a 16 de junio de 2025


Para: Yadhya Lizzette Salas Vega
Jefa de Departamento de Abasto
Hospital de Especialidades

REF 2201011C2153/2.24/073/2025

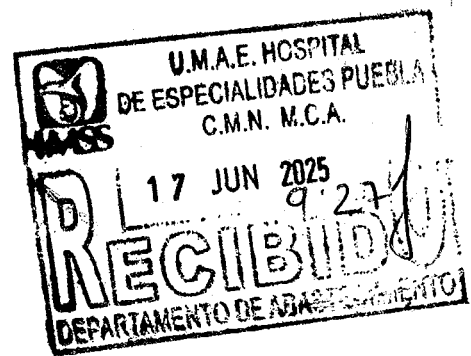
Por este medio se entrega la evaluación técnica de la propuesta del prestador de servicio AB RADIOCIRUGÍA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V. relacionado al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional IA-50-GYR-050GYR046-N-33-2025, conforme a la propuesta presentada **sí cumple**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"


Dr. Juan Salvador Reyes Salinas
Jefatura de Radioterapia y Oncología Médica
UMAE H. Especialidades.

Ccp. Dra. Lilia Adela García Stivalet, jefa de división oncohematología
Mtra. Sandra Núñez Castellanos, Jefa de oficina de adquisiciones



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



TIPO DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

PARA EJERCER DEL 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE 2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	AB RADIOCIRUGIA Y RADIOTERAPIA DE PUEBLA S.A.P.I. DE C.V.		MOTIVO FUNDAMENTO DEL CAUSAL DE DESCALIFICACION
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
ANEXO TECNICO			
Licencia de operación para servicio de radioterapia proporcionado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS).	X		
Licencia sanitaria de operación por la COFEPRIS.	X		
Cumplimiento de las normas NOM-026-NUCL-2011, NOM-032-NUCL-2009, NOM-033-NUCL-2016, NOM-002-SSA3-2017	X		
ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES			
1. Propuesta de las especificaciones técnico-médicas de la unidad ofertada que cumplan estrictamente con lo señalado en el presente documento, el Anexo Técnico y los apéndices.	X		
2. Carta compromiso de la persona física o moral, en hoja membretada, firmada por el representante legal adjudicado, en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para la prestación del servicio, así como la aceptación y cumplimiento con lo especificado y solicitado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones y sus Anexos	X		
3. Descripción en licencia de acelerador lineal de alta energía con multitihojas capaz de realizar tratamientos conformados y tomógrafo simulador.	X		
La persona física o moral adjudicada, durante la vigencia de la prestación del servicio, deberá cumplir con los niveles de servicio descritos	X		
CONFIDENCIALIDAD. - Ambas partes convienen en considerar como información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias del Instituto y que sea proporcionada en la ejecución del presente servicio, así como aquella a la que tengan acceso las partes, con motivo del presente.	X		

Dr. Juan Salvador Rentería **ELABORO**
JEFATURA DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA
CED. ESP. 7674558
MAT. 99253239

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo

NOMBRE Y FIRMA
FIS. VICTOR CELAYA JIMENEZ
IMSS
MAT. 98374424